



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. Nº 99 022-1,

VISTOS:

Lo propuesto por el Sr. Decano de la Facultad de Farmacia en Nota F. Nº167/98 y F Nº03/99; los resultados del proceso de Evaluación Académica 1997; lo informado por la Dirección de Personal en Nota SRFC Nº98-353 y 99-046; lo previsto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº98-112 del 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1º Promuévase a contar desde el 1º de Enero de 1999 a la Srta. **MARIA SALOME TORRES RODRIGUEZ**, académica de la Facultad de Farmacia a la jerarquía de **PROFESOR ASOCIADO**, nuevo ítem 990001 (25015) y asígnesele el grado A-08 de la Escala A de Remuneraciones.

Como consecuencia de lo anterior entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa la Srta. Torres Rodríguez.

2º El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con el Fondo Especial de la Facultad.

3º El Sr. Decano comunicará lo dispuesto en la presente resolución a la interesada, la Dirección de Finanzas efectuará las modificaciones presupuestarias y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondientes.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Farmacia; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en la Oficina de Partes.

CONCEPCION, 01 de Marzo de 1999.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/crs.

98-031